



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

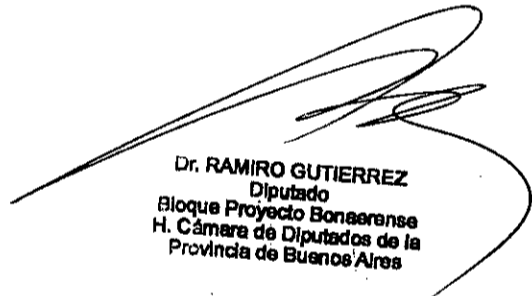


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la edición 2012 de la “Expo Rural Dolores”, Exposición Integral de Ganadería, Agricultura, Comercio e Industria que se desarrollará los días 11, 12, 13 y 14 de octubre del corriente en la ciudad de Dolores.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Los días 11, 12, 13 y 14 de octubre se realizará la edición 2012 de la “Expo Dolores”, Exposición Integral de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio que la Sociedad Rural de Dolores organiza anualmente.

Uno de los puntos altos que esta exposición muestra cada año está determinado por los remates de ganado, la selección de la mejor genética, la presencia de la agro industria, de las marcas y productos más reconocidos del sector, las charlas y capacitaciones del INTA, de profesionales y entidades del sector agroganadero.

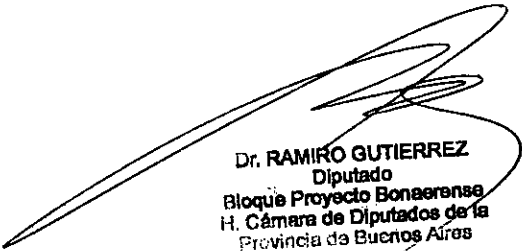
Esta muestra, la más importante de la Cuenca del Río Salado, tiene una larga prosapia continuada por las autoridades más recientes de la entidad que han entendido la importancia de conservar esta muestra en los tiempos, hacerla crecer y transformarla en un espacio productivo, cultural y participativo.

A la Expo Rural de Dolores no sólo concurren productores, firmas y entidades de la región, sino que, se ha transformado en un espacio de participación y concurrencia popular, que accede al conocimiento de nuestra tierra, sus tradiciones y su forma de explotarla.

La preservación de la genética y de la sangre encuentra en estos ámbitos un lugar de desarrollo próspero, donde el esfuerzo del trabajo es premiado y reconocido. Planteles y animales de excelente pedigree son ofertados y vendidos en los característicos remates que son una marca registrada de esta exposición rural.

En la asistencia de esta feria colabora la Escuela Agraria de Dolores, formadora de especialistas en la materia que se van forjando en experiencia a través de su participación.

Por todos los argumentos expuestos, y siendo una fiesta de reconocida trayectoria y aceptación es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Resolución.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires